

TdR – Términos de Referencia

## -CONVOCATORIA NACIONAL CUNBRE 2021A-

La Unidad de Emprendimiento e Innovación C-EMP de la CUN presenta la cuarta convocatoria nacional de emprendimiento para la comunidad cunista. Se abren convocatorias para las tres rutas de acompañamiento técnico de CUNBRE: IdeaCUN, CamaCUN e InCUNba.

### CONTENIDO

[IDEACUN](#)

[CAMACUN](#)

[INCUNBA](#)

[¿PARA QUIÉN LO HACEMOS?](#)

[BOOTCAMPS CUNBRE](#)

[¿Qué es un Bootcamp?](#)

[PROCESO DE CONVOCATORIA](#)

[CRITERIOS DE EVALUACIÓN](#)

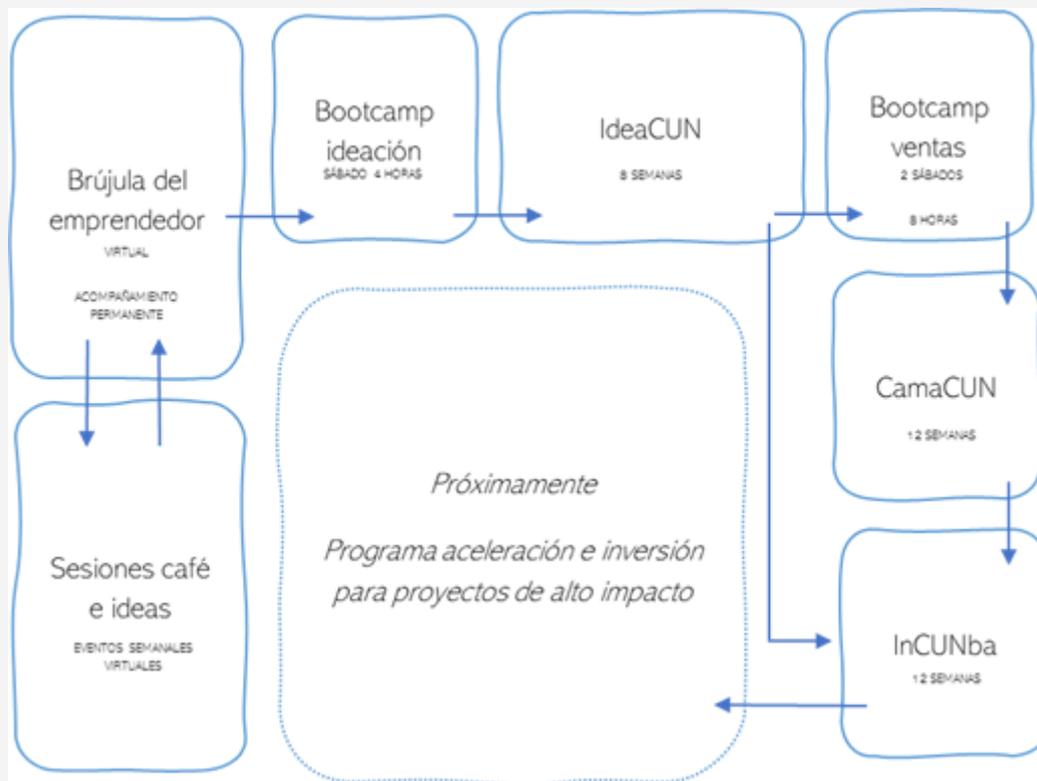
[IDEACUN](#)

[CAMACUN](#)

[INCUNBA](#)

[CRONOGRAMA](#)

[ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y VERACIDAD](#)



## IDEACUN

Tiene el propósito de desarrollar el potencial de emprendimiento de los miembros de la comunidad cunista a nivel nacional. IdeaCUN ofrece a los emprendedores seleccionados, acompañamiento técnico durante ocho semanas para pasar de la exploración de oportunidades a la definición de iniciativas empresariales basadas en soluciones que generan valor en el mercado.

IdeaCUN está dirigido a emprendedores potenciales que tienen una idea de negocio y requieren validar si es una iniciativa rentable. Te ofrecemos una experiencia para la creación de nuevos modelos de negocio a través de la validación de las ideas en etapa temprana.

IdeaCUN está basado en procesos de validación de ideas de negocio en el mercado para crear un producto o servicio que resuelva un problema real de un segmento de usuarios, de esta manera reduciremos la incertidumbre de encontrar un producto rentable.

Al finalizar IDEACUN obtendrás un certificado de 40 horas en ideación y validación de propuestas de negocio.

### **CAMACUN**

Tiene el propósito de fortalecer el modelo de negocio de los emprendedores nacientes y establecidos en tres ejes principales: innovación, mercadeo digital y flujo de ingresos. CamaCUN ofrece a los emprendedores seleccionados, acompañamiento técnico durante 12 semanas para fortalecer las bases sobre las que se crea, proporciona y capta valor en la empresa.

CamaCUN está dirigido a emprendedores nacientes y consolidados que cuentan con una empresa (constituida o no) que ofrece un producto o servicio mínimo viable con al menos tres meses de ventas y que requieren fortalecer su modelo de negocio para incrementar las ventas o reducir sus costos de operación.

CamaCUN está basado en procesos de acompañamiento especializado por sectores económicos para fortalecer las bases del negocio y con ello promover empresas disruptivas y comercialmente viables.

Al finalizar CAMACUN obtendrás un certificado de 80 horas en fortalecimiento de proyectos empresariales.

### **INCUNBA**

Tiene el propósito de preparar a los emprendedores para aprovechar las oportunidades de acceso a capital financiero o relacional dentro del ecosistema de emprendimiento local y nacional. InCUNba ofrece a los proyectos seleccionados, acompañamiento técnico durante 12 semanas, para consolidar

una propuesta de negocio atractiva para inversionistas, fondos y/o convocatorias a emprendedores en etapa temprana.

InCUNba está dirigido a emprendedores innovadores, nacientes y/o consolidados que han pasado por las rutas de CUNBRE (Ideacun y/o CamaCUN) y cuentan con un modelo de negocio fortalecido para la búsqueda y consecución de recursos financieros que apalanquen su crecimiento.

InCUNba está basado en la consolidación del caso de negocio del emprendimiento o empresa con el que se pretende aplicar a una convocatoria pública o privada para la consecución de recursos de capital o relacionamiento.

Al finalizar INCUNBA obtendrás un certificado de 80 horas en formulación de casos de negocio para decisiones de inversión.

### **¿PARA QUIÉN LO HACEMOS?**

CUNBRE está dirigido a la comunidad cunista a nivel nacional, conformada por estudiantes, docentes, colaboradores y egresados.

- Ser estudiante activo de pregrado o postgrado de la CUN a nivel nacional.
- Ser egresado de la CUN o haber cursado la totalidad de los créditos de un programa de pregrado o postgrado.
- Ser colaborador (administrativo o docente) activo de la CUN al momento de vincularse.
- Tener un proyecto de emprendimiento en curso.
- Tener el aval del comité evaluador CUNbre y participar en el Bootcamp requerido para ingresar a la ruta de acompañamiento conforme al nivel de avance del proyecto emprendedor.
- La participación en el bootcamp da la membresía a CUNBRE por un periodo de 6 meses.

## BOOTCAMPS CUNBRE

### ¿Qué es un Bootcamp?

*def. Campamentos que sirven de punto de ataque a una cumbre en el desarrollo de una expedición. Un curso de formación corto, intensivo y riguroso.*

Los bootcamps en CUNBRE son jornadas intensivas de trabajo que se desarrollan a manera de reto, buscamos con esta experiencia, llevar a los emprendedores a aplicar conceptos y herramientas de manera inmediata en sus emprendimientos y ver resultados relevantes.

Los bootcamp son la puerta de entrada a cada una de las rutas:

I	II
IDEACUN	CAMACUN
Bootcamp de ideación	Bootcamp de ventas
Jornada de 4 horas para acelerar la puesta en marcha de la idea de negocio.	Jornada de 8 horas para acelerar la presencia digital de la empresa.
Un día (sábado 2 a 6pm)	Dos días (dos sábados de 2 a 6pm)
Valor \$ 30.000	Valor \$60.000

### Membresías especiales:

- Los emprendedores que vienen del nivel ideacun, no deberán pagar el valor del bootcamp CamaCUN.

- ❑ Los emprendedores que fueron beneficiados por su excelencia académica en una de las opciones grado “Modelos de innovación - Creación de Empresa” no deberán pagar el valor del bootcamp.
- ❑ Los emprendedores que tengan aval de CUNBRE y de la Oficina de Prácticas de la CUN, para cursar su práctica tecnológica o profesional con CUNBRE (práctica en empresa propia) no deberán pagar el valor del Bootcamp. Los requisitos mínimos para ser elegible en esta modalidad son:
  - ❑ Tener la práctica matriculada de nivel tecnólogo o profesional
  - ❑ Ser persona natural (RUT) o persona jurídica (obligatorio para el programa de Contaduría Pública).
  - ❑ Deben tener tres meses de operaciones (demostrables en ventas)
  - ❑ Completar el proceso de convocatoria CUNBRE vigente.

## PROCESO DE CONVOCATORIA

1. Los emprendedores interesados en esta convocatoria deberán diligenciar en su totalidad el [formulario de inscripción](#) habilitado hasta la fecha y hora de cierre señaladas en el cronograma de la presente convocatoria.
  - a. Los estudiantes que deseen cursar su práctica nivel tecnológico o profesional con CUNbre deben :
    - Registrarse [AQUÍ](#) en las fechas establecidas
    - Si es persona natural, gestionar ARL con CUNBRE
    - Completar paralelamente el registro de su práctica en la plataforma del [Sistema Gestión de Prácticas](#)
    - Cargue la totalidad de [documentos](#) solicitados por la Oficina de Prácticas para el momento.

2. Tener en cuenta que en el formulario se debe incluir el PDF del resultado de la [Prueba de Potencial Emprendedor](#) del líder del proyecto emprendedor. La prueba está disponible en el siguiente enlace: <https://ppe2020-7be39.firebaseio.com/naciente>
3. La aplicación de cada proyecto será evaluada por un comité de expertos conformados por los docentes y administrativos de CUNbre.
4. Una vez surtido el proceso de selección, los proyectos admitidos en el nivel de acompañamiento serán invitados a participar del Bootcamp respectivo de su ruta.
5. El valor del bootcamp deberá ser consignado por proyecto en los bancos autorizados por la Corporación o a través del siguiente enlace: [botón de pagos CUN](#)
6. Una vez confirmado el pago, se deberá aceptar y firmar los términos y condiciones de CUNbre, consúltalos aquí: -----
7. Los proyectos que participen del bootcamp tendrán acceso a la [plataforma](#) y las semanas de acompañamiento técnico de la respectiva ruta.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las postulaciones completas, finalizadas y que cumplan los requisitos de la presente convocatoria, serán evaluadas de la siguiente manera de acuerdo con la ruta de interés:

## IDEACUN

Todos los postulantes tendrán acceso a la comunidad de emprendimiento “Brújula del emprendedor”, pero solo los proyectos de negocio que cuenten con una motivación de emprendimiento clara, un segmento de mercado definido y una propuesta de innovación serán invitados al Bootcamp de IdeaCUN y posteriormente recibirán el acompañamiento para la validación de su idea de negocio.

### Criterios de invitación

N	Criterio	Descripción	Ponderación
1	Motivación emprendedora	Demuestra entendimiento de emprender como decisión y proyecto de vida.	40%
2	Exploración de oportunidades	Ha identificado a partir de procesos de observación una oportunidad de negocio basada en un problema o necesidad insatisfecha de un grupo objetivo.	40%
3	Planteamiento de la solución	Se plantea una propuesta innovadora para resolver el problema o necesidad insatisfecha de un grupo objetivo.	20%
<b>Puntaje máximo</b>			<b>100%</b>

1. Se creará un banco de elegibles organizados en estricto orden descendente conforme al puntaje obtenido (máximo puntaje 100%).
2. Se informará la lista de invitados al Bootcamp en las fechas establecidas en el cronograma de acuerdo con los puntajes de cada uno de los emprendedores, para completar el cupo máximo de asistentes al Bootcamp de ideación (50 invitados por bootcamp).
3. Los emprendedores seleccionados serán notificados por CUNbre y éstos deberán adquirir su entrada al Bootcamp de ideación por valor de \$30.000, deberán allegar el soporte del pago de la membresía antes de la realización del bootcamp.

## CAMACUN

Todos los postulantes tendrán acceso a la comunidad de emprendimiento “Brújula del emprendedor”, pero solo los proyectos de negocio que cuenten con el aval serán invitados al Bootcamp de Ventas y posteriormente recibirán el acompañamiento para el fortalecimiento de su idea de negocio.

- ❑ Quienes apliquen para “práctica en empresa propia” serán evaluados igualmente por estos criterios.

### Criterios de evaluación

N	Criterio	Descripción	Ponderación
1	Propuesta de valor	Ha identificado a partir de procesos de observación una oportunidad de negocio basada en un problema o necesidad insatisfecha de un grupo objetivo y plantea una propuesta validada para resolver el problema o necesidad insatisfecha de un grupo objetivo. Un modelo innovador da puntos adicionales.	20%
3	Trayectoria	El proyecto actualmente está generando flujo de caja (ingresos y egresos) asociados al modelo de negocio, como mínimo en los últimos tres meses.	20%
4	Motivación del equipo de trabajo	El equipo emprendedor cuenta con dedicación al proyecto y expresa adecuadamente su intención de dedicación exclusiva al negocio y consolidación en el futuro próximo.	20%
5	Potencial de crecimiento	El proyecto presenta oportunidad de crecimiento y contribución social con creación de empleo en el futuro próximo.	30%
6	Resultado del autodiagnóstico	Se prioriza para acompañamiento emprendimientos cuyo auto diagnóstico estuviera en 1 y 2 en una escala donde 4 es la mejor condición del emprendimiento	20%
<b>Puntaje máximo</b>			<b>100%</b>

1. Se creará un banco de elegibles organizados en estricto orden descendente conforme al puntaje obtenido (máximo puntaje 100%).
2. Se informará la lista de invitados al Bootcamp de ventas en las fechas establecidas en el cronograma de acuerdo con los puntajes de cada uno de los emprendedores, para completar el cupo máximo de asistentes al Bootcamp (50 proyectos por bootcamp).
3. Los proyectos seleccionados serán notificados por CUNbre y éstos deberán adquirir su entrada al Bootcamp de ventas por valor de \$60.000, deberán allegar el soporte del pago de la membresía antes de la realización del bootcamp.

## **INCUNBA**

InCUNba no tendrá formulario de inscripción abierto al público, puesto que el único criterio de ingreso es ser miembro de CUNBRE, es decir, haber finalizado como mínimo una de las rutas: IdeaCUN o CamaCUN. De manera tal que los miembros de CUNBRE recibirán una invitación personalizada a cursar esta ruta de acompañamiento, cumpliendo las siguientes condiciones:

- ❑ Si finaliza la ruta de IdeaCUN, será invitado siempre y cuando su proyecto sea considerado de “alto impacto” por su potencial de crecimiento y componente innovador.
- ❑ Si finaliza la ruta de CamaCUN, será invitado siempre y cuando su proyecto tenga ventas recurrentes y/o sea considerado de “alto impacto” por su potencial de crecimiento y componente innovador.

La notificación de la invitación a la ruta INCUNBA se realizará al correo registrado en la base de datos y a la plataforma del emprendedor en MOODLE.

El nivel de INCUNBA no tiene asociado ningún costo adicional para el emprendedor. Así mismo ingresar a este nivel no implica compromisos por parte de CUNbre para asignar recursos financieros o de otro tipo al proyecto.

## CRONOGRAMA

Actividad	2021A
<b>Primer llamado</b>	1 de febrero 2021 al 27 de febrero
<b>Segundo llamado</b>	22 de marzo al 17 de abril
<p><b>Bootcamps</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El banco de elegibles se publicará una semana antes del evento</li> <li>El pago y confirmación de participación estará disponible hasta 2 días hábiles antes del evento</li> </ol>	<p><b>Ideación</b> 3 marzo 1 abril 30 abril</p> <p><b>Ventas</b> 6 y 13 marzo 3 y 10 abril</p>
<p><b>Inicio de acompañamiento técnico</b> Para participar del acompañamiento es necesario haber participado previamente en el bootcamp correspondiente a la ruta</p>	<p><b>IdeaCUN</b> 8 de marzo 5 abril 3 mayo</p>
	<p><b>CamacUN</b> 5 de marzo 5 abril</p>
	<p><b>InCUNba</b> 5 de marzo 5 abril</p>
<b>DemoDay (IdeaCUN - InCUNba)</b>	29 mayo

## **CONFIMARCIÓN DE MEMBRESÍA CUNBRE**

- ❑ En caso de que el emprendedor seleccionado no remita el pago del Bootcamp dentro del plazo informado, se asume que el emprendedor no acepta la invitación al Bootcamp de ideación.
- ❑ La inclusión en la lista de invitados al Bootcamp no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de CUNbre de asignar membresía en CUNBRE, ni genera derecho a recibir apoyos económicos ni de ningún tipo.

La participación en el Bootcamp da acceso a las rutas CUNBRE programadas dentro del semestre vigente de la convocatoria, de no utilizar el acompañamiento durante la vigencia deberá participar nuevamente en un Bootcamp en la siguiente convocatoria (2021B) asumiendo la inversión definida.

## **CRITERIOS DE DESEMPATE PARA LA CONVOCATORIA**

En caso de empate en el puntaje entre una o más postulaciones, se asignará la primera posición de desempate a aquella persona que haya enviado la postulación primero, teniendo en cuenta la fecha y hora de finalización de la postulación en el formulario destinado para tal fin por CUNbre.

## **CRITERIOS DE RECHAZO DE LA APLICACIÓN**

1. Emprendimiento se postula más de una vez.
2. El emprendedor se postula con una idea de negocio que no ha generado validación en el mercado (usuarios o ventas), en este caso el emprendedor será remitido a IdeaCUN.
3. Interés en negocios que posean contenido sexual explícito (pornografía), explotación infantil, que fomenten la violencia, promuevan el uso de sustancias psicoactivas o atenten contra la seguridad del Estado (apología al delito).

4. Los docentes de emprendimiento y/o equipo administrativo de la coordinación de CUNbre.
5. Emprendedores que no realicen la inscripción de manera correcta o de forma extemporánea.

### **PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES**

Los emprendedores podrán presentar observaciones hasta las 14:00 horas del día siguiente a la publicación del banco de elegibles. Por fuera de este término se considera que las mismas son extemporáneas y por tal razón no serán aceptadas. Las observaciones se deben presentar de manera respetuosa y exclusivamente a través del correo electrónico: [cunbre@cun.edu.co](mailto:cunbre@cun.edu.co), con el asunto: "Convocatoria CUNbre 2021A - Nombre del emprendedor".

- ❑ Se aceptarán únicamente las postulaciones que se presenten a través del formulario electrónico habilitado con toda la información solicitada en la presente convocatoria y en el que se haya dado clic en el botón "FINALIZAR".
- ❑ En el caso de presentarse alguna incidencia u error al momento de dar "ENVIAR" o "FINALIZAR" al formulario, tome una "captura de pantalla" del error presentado y envíelo al correo electrónico: [cunbre@cun.edu.co](mailto:cunbre@cun.edu.co)

### **ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y VERACIDAD**

Con la postulación a la presente convocatoria, los emprendedores aceptan las características, requisitos y condiciones establecidos en los términos, así como lo dispuesto para el desarrollo del acompañamiento por parte de la entidad que lo realice.

Así mismo el emprendedor declara, bajo la gravedad de juramento, que la información suministrada es veraz y corresponde a la realidad.

Las interpretaciones, conclusiones y análisis que realicen los emprendedores en la postulación a esta convocatoria son de sus exclusivos cargos y responsabilidad y no comprometen ni vinculan en modo alguno a la CUN y/o el equipo de CUNbre.

### **CAMBIOS EN LA CONVOCATORIA**

La Coordinación de CUNbre podrá, en cualquier momento, realizar cambios en los términos de la presente convocatoria, para lo cual se publicarán las diferentes adendas que se requieran. Es obligación de los emprendedores postulantes y postulados, consultar de manera constante la página web de la CUN y las notificaciones a sus correos electrónicos en la que se informarán dichos cambios.

### **MÁS INFORMACIÓN**

En caso de inquietudes sobre la presente convocatoria o de inconvenientes con la plataforma de postulación, favor enviar un correo electrónico con el asunto "Convocatoria CUNBRE 2021A" al correo: [cunbre@cun.edu.co](mailto:cunbre@cun.edu.co)